

ideas & voces

editorial

LA DEMOCRACIA MEXIQUENSE TENDRÁ EN 2026-2027 UN RETO: LOGRAR que quienes viven fuera del país participen en la elección local y ayuntamientos. La instalación de la Comisión Especial para el Voto de las y los Mexiquenses que radiquen en el Extranjero es un paso positivo, pero el resultado se medirá en las urnas.

No es un asunto menor. Más de 81 mil mexiquenses residentes en el extranjero cuentan actualmente con credencial para votar. Son ciudadanos que conservan vínculos con el Estado de México y deben incidir en su futuro.

Además, la tecnología abre una puerta importante. Con la aplicación “Mi INE, mi voto donde esté” podrán escanear el código QR de su credencial, completar información y elegir entre tres modalidades: voto electrónico por internet, postal o presencial. El periodo para actualizar o tramitar la credencial y solicitar la incorporación a la Lista Nominal en el Extranjero va del 1 de septiembre de 2026 al 25 de febrero de 2027.

Facilitar el procedimiento es apenas la mitad del camino. El IEEM tendrá que comunicar con claridad, resolver dudas y llegar a las comunidades mexiquenses en el extranjero. La campaña “México contigo donde estés” puede ser útil si consigue algo más que difusión institucional: despertar interés y convertirlo en participación.

El reto: que ningún mexiquense quede fuera por distancia, desconocimiento o dificultad tecnológica. Si la democracia busca representar a todos, también debe saber cruzar fronteras. Ya ahí estará la verdadera prueba.